

MEMORANDO

PARA: **CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS**
Subsecretario General y de Control Disciplinario

ROSANA SANFELIU GIAIMO
Subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional

DE: **SARA STELLA MOYANO MELO**
Jefe de Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: **Informe final auditoría SIG al proceso Direccionamiento Estratégico**

De conformidad con el procedimiento 126PE01-PR04 Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión, remito para su conocimiento el Informe Final de la auditoría SIG al proceso Direccionamiento Estratégico

Por lo anterior, se solicita que en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se remita a esta Oficina, mediante memorando la siguiente información:

1. Formato (126PE01-PR05-F-A2-V9.0) "Formulación del plan de mejoramiento", para todos los hallazgos presentados en el informe de auditoría.
2. "Encuesta de Encuesta percepción auditorías SIG y auditor líder SIG" (126PE01-PR04-F-A8-V11)

AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Objetivo de la auditoría

Determinar la conformidad, si se ha implementado, mantenido y mejorado el Sistema Integrado de Gestión de la SDA en todos sus componentes y particularmente para el proceso Direccionamiento Estratégico, frente a los requisitos legales de las normas NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004.

1.2 Alcance de la auditoria

Proceso Direccionamiento estratégico, procedimientos 126PG01-PR05 "Elaboración y presentación de informes de rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá D.C. V.4, 126PG01-PR13 "Elaboración y presentación de proyectos para acceso a cooperación no reembolsable" V 6.0, " V 3, 126PG01-PR18 Banco de Proyectos Ambientales de la SDA" v.2.0, así como los demás documentos aplicables al proceso establecidos dentro del SIG.

1.3 Fecha y lugar donde se realizó la auditoria

13 de diciembre de 2016 en la Subsecretaría General y de Control Disciplinario

1.4 Identificación de los criterios de auditoria

Se audita el proceso teniendo en cuenta los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y los aplicables vigentes, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías vigencia 2016.

2. RESUMEN DE HALLAZGOS RELEVANTES

2.1 Fortalezas

Como resultado de la auditoría interna de calidad practicada al proceso Direccionamiento estratégico, se determinó que existen las siguientes fortalezas que contribuyen al logro de los objetivos:

- 2.1.1 El representante de la alta dirección y los responsables del proceso, evidencian conocimiento y compromiso frente a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, como herramienta para el logro de los objetivos de la entidad.
- 2.1.2 Tanto el equipo operativo del SIG como los demás servidores que participan en el proceso evidencian responsabilidad frente la implementación del SIG.
- 2.1.3 Los procedimientos se encuentran documentados y actualizados y son de pleno conocimiento de quienes los aplican.
- 2.1.4 Se tiene identificados los riesgos y se están gestionando.

2.2 Oportunidades de mejora

- 2.2.1** Definir si desde el procedimiento 126PG01-PR18 - Banco de Proyectos Ambientales de la SDA se generara concepto técnico o comunicación interna, cuando en la actividad N° 4 “Evaluar técnicamente los proyectos formulados” se solicita la evaluación técnica por parte de las diferentes áreas técnicas de la entidad. Esto en atención a que, al verificar el procedimiento, se revisó la atención del radicado 2016ER39261, sobre el tema de Aceites usados. En el cual se registra que la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional pidió el apoyo a la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, para que conceptuara sobre la viabilidad técnica del proyecto, instancia que dio respuesta mediante el memorando 2016IE79831 y no mediante concepto técnico, conforme lo establece el procedimiento.

2.3 Observaciones

- 2.3.1** En el procedimiento 126PG01-PR13 - *Elaboración y presentación de proyectos para acceso a cooperación no reembolsable*, se presentó de manera magnética el Anexo 3: “Directorio Organizaciones de Cooperación”, registro que fue verificado en medio magnético, diligenciado y sin codificación. Por lo anterior, es importante que, al momento de utilizar los documentos de los procedimientos, ya sea de manera magnética o física, tener especial cuidado de que estos exhiban la codificación.

2.4. No conformidades

Ninguna

2.5. Resumen de hallazgos

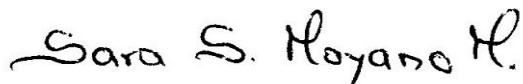
PROCESO	TOTAL HALLAZGOS			
	Fortalezas	Oportunidad de mejora	Observaciones	No Conformidad
Direccionamiento Estratégico	4	1	1	0

2.6. Conclusiones

- La alta dirección, responsable de este proceso, se encuentra comprometida con su implementación y la búsqueda de la mejora continua.
- Los indicadores trazados tienen un avance acorde con lo proyectado.
- Se conocen y aplican las buenas prácticas ambientales; así mismo se conocen y entienden los documentos que estructuran el subsistema de Gestión Ambiental.
- Para el manejo de la tipología documental que se genera en el proceso, se encuentra en implementación la TRD.
- Tanto el avance de la gestión de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, como el plan de manejo de riesgos, presentan un avance acorde con lo planeado para las mismas.
- El Sistema Integrado de Gestión se encuentra implementado, mantenido, en todos sus componentes, desde el proceso DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

126PE01-PR04-I-A7-V11

Cordialmente,



SARA STELLA MOYANO MELO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Elaborado por: AMANDA FÚQUENE ESPEJO
Revisó y aprobó:

Proyectó: DIANA MARCELA YEPES